

Viabilidad Fiscal Territorial 2021

Distrito de BARRANCABERMEJA

CONTENIDO

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES.....	2
II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	3
1. Sector Central.....	3
2. Sector Descentralizado	3
III. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL	4
1. Ingresos.....	4
2. Gastos	6
3. Deuda Pública	9
IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO	10
1. Resultado Fiscal	10
2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable	12
3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo.....	14
4. Límites de Endeudamiento.....	15
5. Límites Gastos de Funcionamiento.....	17
V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES	18
1. Estructura Financiera	18
2. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales	19
3. Situación Financiera del Sector Descentralizado.....	20
4. Pasivos Contingentes.....	22
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	23
BALANCE FINANCIERO	26

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El distrito de Barrancabermeja se encuentra ubicado al oeste del departamento de Santander, a 120 kilómetros de su capital Bucaramanga, en la ribera del río Magdalena. Es la segunda ciudad en importancia en el departamento, cuenta con una superficie de 1.274 Km² y su densidad poblacional es de 168,5 habitantes por Km². De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2022), la población en 2021 ascendía a 214.689 habitantes, el 48,7% corresponde a hombres y el 51,3% a mujeres; la población desagregada por área corresponde 87,5% al área urbana y 12,5% al área rural; la población étnica corresponde al 2,28% del total, no cuenta con resguardos indígenas.

El valor agregado de Barrancabermeja al PIB departamental proyectado 2019¹a precios corrientes se estimó en \$15.8 billones, con un peso relativo municipal en el agregado departamental del 27,2%. Los sectores más representativos son: actividades primarias² \$2,3 billones; actividades secundarias³ \$10,3 billones y actividades terciarias ⁴ \$3,2 billones.

El mercado laboral en Barrancabermeja registró una tasa de desocupación de 21,9% que, comparada con la reportada en el 2020, reflejó una disminución de 8,1 puntos porcentuales, a su vez, la población desocupada descendió 22,9% cerrando el año con 28.898 personas que estaban buscando empleo en Barrancabermeja. La composición de este grupo muestra que 18.598 personas desocupadas seguían buscando trabajo y 2.300 personas, con la misma situación, dejaron de buscar empleo, según cifras publicadas por el DANE⁵.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, la cobertura neta en educación en 2020 fue del 117%, con una tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once) de 3,06%; y una tasa de repitencia del sector oficial de 9,2%. La cobertura en salud en 2020 en el régimen subsidiado alcanzó 106.468 afiliados y en el régimen contributivo 123.238 afiliados, con una cobertura del régimen subsidiado del 99,2%⁶.

El Índice de Pobreza Multidimensional obtenido en 2020 (según el CNPV 2018), indica que el 26.4% de las personas en el distrito se encontraban en condición de miseria y la proporción de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) fue de 11.61%.

El distrito no ha suscrito planes de ajuste fiscal con apoyo de la Nación y en el año anterior no contaba con medidas de planes de desempeño relacionados con el uso eficiente de los recursos del Sistema General de Participaciones.

¹ Fuente DANE. Cuentas nacionales de abril 2021 con proyecciones Base 2015 año 2019

² Incluye las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y explotación de minas y canteras

³ Incluye las actividades de industrias manufactureras y construcción.

⁴ Incluye las actividades de electricidad, gas y agua; comercio; reparación de vehículos automotores; transporte; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública; educación; salud; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; actividades de los hogares individuales

⁵ Fuente: Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2021.

⁶ Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/68081>

En 2020 generó balance presupuestal positivo; dio cumplimiento a los indicadores de gasto del sector central y sus órganos de control; mantuvo un nivel de endeudamiento prudente y sostenible con sus metas de marco fiscal. En su conjunto el sector descentralizado registró superávit.

Igualmente, en 2020 la firma Fitch Ratings otorgó calificaciones nacionales de largo y corto plazo del distrito de Barrancabermeja en 'A+(col)' y 'F1+(col)', respectivamente, la perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

1. Sector Central

El distrito de Barrancabermeja cuenta con una estructura orgánica en la administración central, integrada por el Despacho del alcalde, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Control Interno Administrativo y Oficina Asesora de Prensa y 16 secretarías (Secretaría de Recursos Físicos; Secretaría del Interior, con dos Subsecretarías; Secretaría de Hacienda y Tesoro; Secretaría Local de Salud; Secretaría de Educación; Secretaría de Planeación; Secretaría de Medio Ambiente; Secretaría de Infraestructura; Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio; Secretaría de las TIC, Ciencia e Innovación; Secretaría de Empleo, Empresa, y Emprendimiento; Secretaría del Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social; Secretaría de las Mujeres y la Familia; Secretaría de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; Secretaría Jurídica, con una Subsecretaría y la Secretaría de Talento Humano.

Igualmente, según información reportada a través del formulario de costos de planta de personal, a la Contraloría General de la República, la planta de personal ascendió a un total de 614 cargos, el 5% corresponden al nivel directivo, 1% asesor, 33% profesional, 14% técnico y 47% asistencial. Por tipo de vinculación la planta de cargos estaba conformada por 67% de carrera administrativa, 8% de libre nombramiento y remoción, 24% de trabajadores oficiales y el 1% de periodo. No obstante, se encuentran diferencias con datos publicados por el Distrito de Barrancabermeja en el plan estratégico de talento humano, que reporta 701 funcionarios de planta de personal⁷.

2. Sector Descentralizado

El distrito al cierre de 2021 reportó cinco entidades descentralizadas de diversa naturaleza jurídica y sectorial, tal como se ilustra en la tabla 1.

⁷ Fuente: file:///C:/Users/lhrodrig/Downloads/Plan%20Estrategico%20de%20Talento%20Humano%202022.pdf.

Tabla 1
Inventario de Entidades Descentralizadas

No	Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS			
1	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA -	E.I.C.E.	DESARROLLO URBANO
2	E.S.P. AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
3	E.S.E. BARRANCABERMEJA	E.S.E.	SALUD
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS			
4	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	TRANSPORTE
5	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE DE BARRANCABERMEJA -INDERBA-	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECREACIÓN Y DEPORTE

Fuente: DAF con base en información de la Contraloría General de la República

III. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL⁸

1. Ingresos

Ingresos diferentes del SGR

Durante 2021 los ingresos diferentes al Sistema General de Regalías (SGR) aumentaron 7% en términos reales frente a la vigencia anterior, principalmente por mayor recaudo en los ingresos propios, recursos del bance y recursos de cofinanciación. Por otro lado, se ejecutó el 94% del presupuesto definitivo. Del total de ingresos, el 45% fueron ingresos propios; 39% transferencias y 15% recursos de capital.

Tabla 2
Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Tributarios y no tributarios	279.531	300.908	2%	48%	45%
Transferencias	253.761	259.398	-3%	43%	39%
Ingresos de capital	51.156	101.330	88%	9%	15%
Desembolsos del crédito	0	0	N/A	0%	0%
Recursos del Balance	47.514	88.841	77%	8%	13%
Otros ¹	3.642	12.490	225%	1%	2%
RECAUDOS DEL AÑO	584.448	661.636	7%	100%	100%

¹ Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

⁸ Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el Distrito en el Formulario Único Territorial (FUT), al cierre de la vigencia 2021. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas según la ejecución presupuestal enviada por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra del municipio), reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN); y reportes presupuestales a la Contraloría General de la República (CGR) por parte de las entidades descentralizadas.

Los ingresos tributarios tuvieron una leve variación positiva (1% real), los mayores recaudos, respecto a la vigencia anterior, se presentaron en el impuesto de Industria y Comercio (3% real), la sobretasa a la gasolina (22% real), Impuesto predial unificado (9 % real) y estampillas (17%). Esta dinámica positiva, se atribuye en parte a la capacidad instalada utilizada del sector productivo en el 2021 que alcanzó un 81%⁹, es decir 53 puntos porcentuales por encima de lo registrado en el mismo período del año 2020. En este aspecto, se resalta la recuperación de la actividad productiva de los sectores de comercio y servicios, los cuales obtuvieron incrementos de la capacidad productiva. destacándose el sector comercial.

Los ingresos no tributarios igualmente exhibieron aumentos a doble dígito (37% real), que se explicó fundamentalmente por el mayor recaudo de intereses moratorios del impuesto predial (18%).

Los ingresos por transferencias se redujeron frente al período anterior (3% real); el mayor descenso se presentó en las transferencias para inversión (4% real) provenientes del nivel nacional, especialmente las del Sistema General de Participaciones - SGP, (educación 1% real, seguida de propósito general 83% y otras 1%). En tanto que las transferencias para funcionamiento crecieron a doble dígito (52% real) y las del SGP- Salud el 10% real frente al período anterior.

La expansión a triple dígito de los ingresos de capital (225% real), obedece principalmente al desahorro FONPET destinado al pago de la deuda del FOMAG.

Tabla 3
Ingresos Tributarios

INGRESOS TRIBUTARIOS 2020 - 2021				
valores en millones de \$				
Concepto	Vigencia		Variación Real	
	2020	2021	2021/2020	
Estampillas	5.397	6.676	17%	
Sobretasa a la gasolina	8.023	10.374	22%	
Impuesto predial unificado	34.318	39.585	9%	
Impuesto de industria y comercio	161.523	175.488	3%	
Otros impuestos	66.919	63.947	-10%	
TOTAL	276.179	296.070	1%	

Composiciones	
2020	2021
2%	2%
3%	4%
12%	13%
58%	59%
24%	22%
100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

⁹ Fuente: Encuesta de Confecámaras sobre el monitoreo de la reactivación económica, 2021.

Respecto a los desembolsos del crédito, se observa una inconsistencia entre la ejecución de ingresos la entidad en el cual no registró desembolsos de crédito en la vigencia, frente a lo registrado en el formulario FUT deuda pública 2021, en el cual reportó desembolso del Banco de Bogotá por \$2.113 millones.

Al cierre de 2021 el presupuesto total de ingresos del SGR ascendió a \$46.240 millones, de los cuales el 84% correspondió a los recursos de asignaciones directas y 16% a los fondos de compensación y desarrollo regional.

Los ingresos del SGR para el bienio 2021-2022 fueron equivalentes al 7% del recaudo de ingresos totales del 2021 y el 18% de las transferencias.

Tabla 4
Presupuesto definitivo del Sistema General de Regalías

valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2021-2022	
Ingresos Corrientes	46.240	100%
Funcionamiento del Sistema	22	0%
Asignaciones Directas	38.640	84%
Fondos y Asignaciones	7.578	16%
SGR Ejecutores de Proyectos de Inversión	0	0%
Ingresos de Capital	0	0%
TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	46.240	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

2. Gastos

Gastos diferentes del SGR

Los compromisos de gasto financiados con recursos diferentes del SGR a 31 de diciembre de 2021 ascendieron a \$601.134 millones, con un crecimiento de 10% en términos reales con relación a la vigencia 2020; tres puntos porcentuales superior al crecimiento de los ingresos totales.

Tabla 5
Compromisos del año sin SGR

valores en millones de \$					
Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Funcionamiento	107.492	115.105	1%	21%	19%
Inversión	387.008	464.395	14%	75%	77%
Servicio de la deuda	24.061	21.633	-10%	5%	4%
COMPROMISOS DEL AÑO	518.561	601.134	10%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La composición del gasto fue la siguiente: 57% gastos operativos en sectores sociales de inversión; 12% gastos de inversión en formación bruta de capital; 19% gastos de funcionamiento y 12% servicio de la deuda.

El gasto en funcionamiento del sector central de la administración, sin la inclusión de los gastos derivados de la operación de las secretarías de salud y educación, presentó un comportamiento estable de crecimiento al 2% real, con mayor participación de los gastos de personal, que cayeron 5% real) y las transferencias (48% y 31%, respectivamente); los gastos generales crecieron 49% real frente al periodo anterior.

Los gastos generales representaron 21% del total de los gastos de funcionamiento y el 51% se destinó al pago de adquisición de servicios.

Tabla 6
Gastos de Funcionamiento
Sin incluir Sectores de Educación y Salud

valores en millones de \$					
Sin incluir sectores de educación y salud					
Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Gastos de personal	54.896	55.215	-5%	51%	48%
Gastos generales	15.675	24.729	49%	15%	21%
Transferencias	36.205	35.161	-8%	34%	31%
Déficit fiscal de funcionamiento	8	0	-100%	0%	0%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	N/A	0%	0%
Otros gastos de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
TOTAL	106.784	115.105	2%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de inversión se expandieron 14% en términos reales, como consecuencia de mayor inversión en formación bruta de capital (55%), así como en los gastos operativos en sectores sociales (5%).

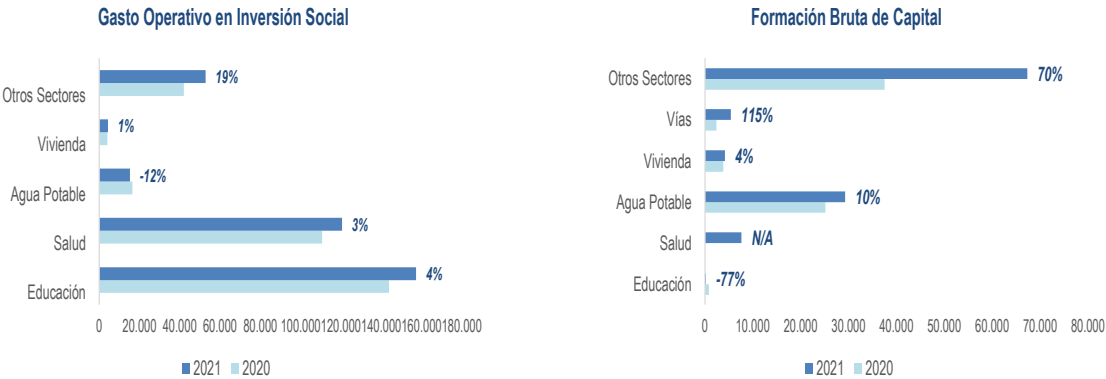
Tabla 7
Gastos de Inversión por Sectores - Fuentes Diferentes al SGR

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Educación	144.619	157.453	3%	37%	34%
Salud	110.635	128.114	10%	29%	28%
Agua Potable	41.564	44.505	1%	11%	10%
Vivienda	7.845	8.479	2%	2%	2%
Vías	2.391	5.423	115%	1%	1%
Otros Sectores	79.505	120.108	43%	21%	26%
Déficit fiscal de vigencias anteriores	448	313	-34%	0%	0%
TOTAL	387.008	464.395	14%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

De manera conjunta, del total de la inversión el 34% correspondió al sector educación; seguido de salud, otros sectores y agua potable principalmente. Los crecimientos más significativos se presentaron el sector salud y agua potable, en general todos los sectores obtuvieron mayores recursos para inversión.

Gráfico 1
Gastos de Inversión diferentes al SGR



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La disminución de los gastos por concepto de servicio de la deuda se explicó por la reducción del pago de intereses y bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (38% y 100% real respecto a la vigencia anterior, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2021 los compromisos de gasto financiados con recursos del SGR ascendieron a \$20.441 millones, dirigidos en su totalidad a proyectos de inversión.

Tabla 8
Compromisos Presupuestales con Recursos del SGR
valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2021-2022	
Gastos de Funcionamiento	22	0%
Gastos de Inversión	20.419	100%
TOTAL COMPROMISOS SGR	20.441	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

3. Deuda Pública

En 2021 el distrito sirvió deuda pública por \$21.633 millones, de los cuales \$13.585 millones corresponden a pagos de amortizaciones y \$8.048 millones a intereses.

Es de tener en cuenta que en la ejecución de ingresos la entidad no registró desembolsos de crédito en la vigencia; no obstante, en el formulario FUT deuda pública 2021 reportó desembolso del Banco de Bogotá por \$2.113 millones, correspondiente al crédito aprobado en 2018 para la rehabilitación de piscina olímpica del parque recreacional del distrito, pavimentación y mejoramiento de vías vehiculares en los diferentes sectores del distrito.

Al cierre de la vigencia de 2021, el saldo de la deuda pública reportado por el distrito en el FUT, ascendió a \$161.167 millones, el costo promedio ponderado de la deuda vigente es del DTF + 2,9%.

Tabla 9
Saldo y Composición de la Deuda Pública
valores en millones de \$

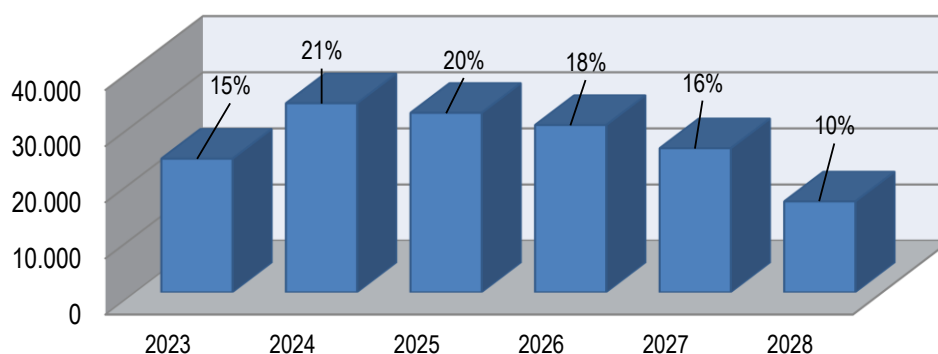
Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés	Margen promedio ponderado sobre tasa de interés
	2020	2021	2021			
DEUDA INTERNA			100%			
Banca Comercial Interna	172.639	161.167	100%	PESO COL	DTF	2,9%
Total Deuda Interna	172.639	161.167	100%			
DEUDA EXTERNA			0%			
Total Deuda Externa	0	0	0%			
TOTAL DEUDA PÚBLICA	172.639	161.167	100%			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La composición de la deuda por tipo de prestamista fue: Banco de Bogotá (43%); Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. (31%); Bancolombia S.A. (15%); Banco Popular S.A. (5%); Banco de Occidente S.A. (5%); Banco Davivienda S.A. (1%).

El perfil de la deuda muestra que los períodos de amortización se concentran en los próximos 6 años.

Gráfico 2
Perfil de Vencimientos de Amortizaciones



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Es de anotar, que la sumatoria en conjunto de las proyecciones de las amortizaciones de la deuda, resulta inferior al saldo de la deuda registrada en la categoría de deuda pública por \$ 202.359 hasta el año 2032, por lo cual se hace el ajuste respectivo.

El 14 de julio de 2022, la firma Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del distrito de Barrancabermeja en 'A+(col)' y 'F1+(col)', respectivamente, con la perspectiva de la calificación de largo plazo "Estable".

IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

1. Resultado Fiscal

Los ingresos efectivamente recaudados fueron inferiores a los compromisos de gasto de la vigencia 2021, con lo cual se generó un déficit fiscal por \$14.7555 millones, monto inferior al registrado en la vigencia 2020. Igualmente, se presentó expansión del gasto de la formación bruta de capital fijo que significó un aumento del déficit de capital, el cual no pudo ser cubierto con el ahorro corriente generado en el periodo analizado (Tabla 10).

Al tener en cuenta los recursos del balance, el distrito registró un resultado presupuestal positivo de \$60.502 millones, continuando con la situación positiva presentada en la vigencia 2020.

Tabla 10
Resultado Fiscal de la Vigencia

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2020	2021
Resultado balance corriente	96.395	87.151
Resultado balance de capital	-66.509	-101.906
Déficit o superávit fiscal	29.886	-14.755
Financiamiento	36.001	75.258
Endeudamiento neto	-11.513	-13.585
Recursos del balance	47.514	88.841
Venta de activos	0	2
RESULTADO PRESUPUESTAL	65.887	60.502

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En un ejercicio ajustado a la realidad presupuestal de la entidad, y dado el no reporte del valor de los desembolsos, tenemos que considerando estos recursos del crédito el monto del endeudamiento neto fue de \$-11.472 millones¹⁰, lo que modifica el financiamiento en \$77.369 millones y finalmente el superávit en \$62.614 millones.

Igualmente, se observan diferencias entre el monto de los recursos de balance incorporados en la vigencia (\$88.841 millones) y el resultado presupuestal superavitario se la vigencia anterior (65.887 millones), los cuáles deberían guardar coherencia con el informe de liquidez de 2020, respecto al valor del superávit de tesorería fue de \$64.984 millones.

Ahora bien, si se incluye en el análisis el efecto del SGR, con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera, se observa que al culminar 2021 quedaron pendientes de ser comprometidos \$25.799 millones por la administración, que sólo ejecutó el 44% de los recursos presupuestados.

¹⁰ Por definición, si el endeudamiento neto (desembolsos menos amortizaciones) es negativo implica que el saldo de la deuda pública disminuyó en dicho año; es decir, que la entidad recibió del sector financiero menos recursos por concepto de desembolsos (o no acudió a recursos del crédito) de los que la entidad territorial le pagó a éste por concepto de amortizaciones por préstamos adquiridos en años anteriores o en la vigencia y viceversa

Tabla 11
Resultado del SGR
valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD
	2021-2022
Total presupuesto definitivo SGR	46.240
Total compromisos SGR	20.441
RESULTADO SGR	25.799
Compromisos / Presupuesto Definitivo	44%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable¹¹

La información financiera del distrito de Barrancabermeja, con corte a diciembre 31 de 2021, mostró activos totales de \$1.6 billones, los cuales crecieron 1% real con relación a la vigencia anterior¹². El 45% estuvo representado por bienes de uso y beneficio público; 28% por propiedad, planta y equipo; el 10% por otros activos; 8% por efectivo; 8% por cuentas por cobrar y 1% por inversiones e instrumentos derivados.

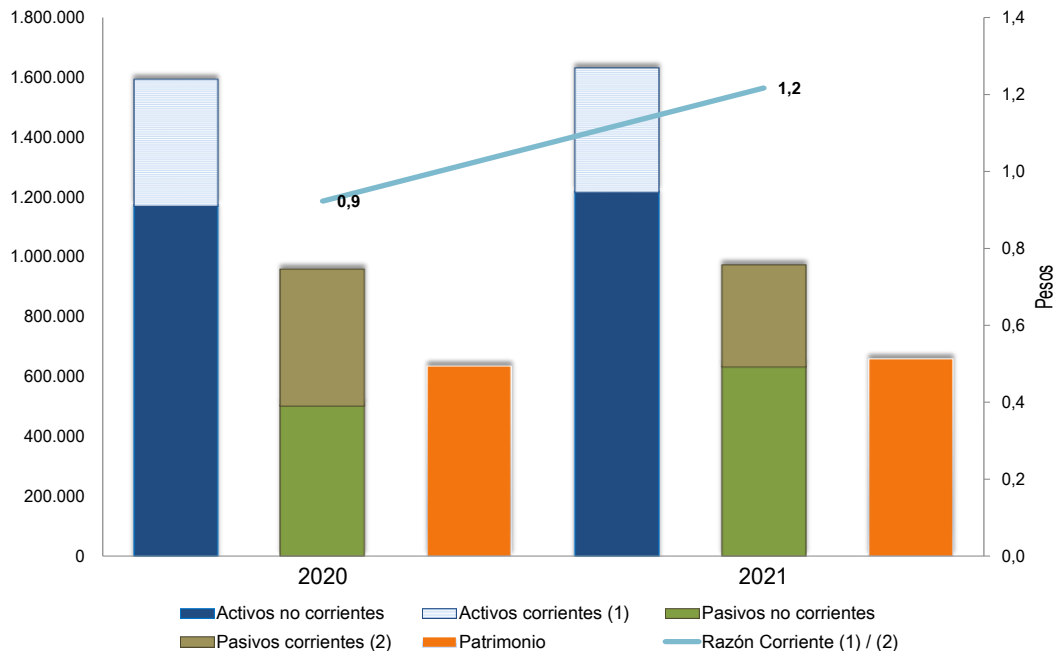
Con relación a 2020, el cambio en la estructura del activo estuvo determinado por mayores cuentas por cobrar (30%), especialmente por la cartera por Impuesto Predial Unificado vigencia actual y vigencia anterior. Igualmente, por mayor efectivo, principalmente en depósitos en instituciones financieras y otros activos (5%). Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones, disminuyeron 7% con un saldo de \$412.665 millones, equivalentes al 25% del total de los activos.

Los pasivos totales sumaron \$972.744 millones y también se redujeron 4% real frente a pasivo de la vigencia anterior. El 38% estuvo representado por otros pasivos; el 36% por beneficios a empleados; el 17% por préstamos por pagar; el 8% por cuentas por pagar y 1% por provisiones. En su comportamiento se destacaron el aumento de las cuentas por pagar (37%), el rubro más representativo de esta cuenta corresponde a los saldos a favor de contribuyentes entre otras cuentas por pagar.

¹¹ Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2021 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.

¹² Durante la vigencia 2021, el Distrito de Barrancabermeja aplicó deterioros a Activos Financieros y No Financieros. El deterioro de las cuentas por cobrar corresponde a aquellas cuentas por concepto de impuesto predial y alumbrado público de la vigencia 2015 que prescribieron. De igual manera, el deterioro de Propiedad, planta y equipo se efectuó con base en las estimaciones realizadas por peritos expertos en la materia.

Gráfico 3
Balance Contable



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación

La relación de los pasivos corrientes frente a los activos corrientes para 2021 determinó que existían \$1,2 de activos por cada peso de pasivo, situación que refleja crecimiento del indicador de liquidez respecto a 2020, y que el distrito no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo.

El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)¹³ se estimó en \$416.262 millones, del cual solo es posible explicar el 9%, que corresponde principalmente a saldos a favor de contribuyentes y créditos judiciales.

En resumen, al cierre de 2021 el estado patrimonial del distrito, desde la perspectiva contable, se mantuvo relativamente estable, con reducción de 2% real frente al periodo anterior, mejoró sus márgenes de liquidez, y redujo el pasivo; se recomienda un riguroso seguimiento a las contingencias ya que podrían afectar la estructura del estado de situación financiera.

¹³ El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la Entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo¹⁴

Al término del ejercicio fiscal 2021, el distrito contaba con recursos disponibles diferentes al sistema general de regalías por \$136.982 millones, de los cuales el 100% correspondía saldos en la caja y bancos. Por otro lado, presentaba exigibilidades y reservas presupuestales diferentes al sistema general de regalías por \$66.721 millones, de las cuales el 36% fueron reservas presupuestales, 25% recursos de terceros, 22% cuentas por pagar y 17% otras exigibilidades.

El cruce de los saldos disponibles con las exigibilidades y las reservas presupuestales evidencia que la situación fiscal del distrito al cierre de 2021 con recursos diferentes al SGR, fue superavitaria en \$70.261 millones.

El análisis detallado de las fuentes y usos evidencia que el superávit neto de tesorería corresponde en 79% a recursos de destinación específica y 21% a recursos de libre destinación.

Tabla 12
Indicador de Solvencia a Corto Plazo
valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
De libre destinación	99.457	43.975	55.482
De destinación específica	37.524	22.745	14.779
SGP	27.136	15.940	11.197
SGP Educación	7.894	6.033	1.861
SGP Salud	6.248	2.591	3.657
SGP Agua potable	1.292	559	733
SGP Propósito general	6.374	4.400	1.974
SGP Asignaciones especiales	5.328	2.357	2.971
Recursos del crédito	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a SGP	10.388	6.805	3.582
TOTAL	136.982	66.721	70.261

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

¹⁴ El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del Distrito para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo.

Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

Es de anotar la diferencia entre el resultado del superávit de tesorería y el resultado presupuestal de la vigencia 2021 de \$60.502 millones.

4. Límites de Endeudamiento

Frente a la capacidad de endeudamiento de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación, se presentan los resultados basados en información histórica a 31 de diciembre de 2021. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- **No se tienen en cuenta dentro de los ingresos corrientes los recursos de regalías (esquema anterior y SGR).**
- **Se asume cero pesos de crédito nuevo en 2022¹⁵.**
- **Se excluye de los ingresos corrientes el monto autorizado de gasto para 2022 mediante la figura de vigencias futuras. Específicamente, aquellas con fuente de financiación equivalente a los ingresos corrientes que computan para la Ley 358 de 1997, exceptuando los recursos de regalías.**
- **Se debe tener en cuenta que la entidad no reportó el valor de las amortizaciones que se pagarán en la vigencia 2022.**

Bajo las anteriores consideraciones, para la vigencia 2022 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 5%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 51%.

¹⁵ Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2022 y la fecha del cálculo, además del valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2022.

Tabla 13
Capacidad de Endeudamiento

valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	314.389	293.452
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	348.206	327.269
1.2 Vigencias futuras	33.817	33.817
2. Gastos de funcionamiento	119.057	118.409
3. Gastos recurrentes		55.505
4. Ahorro operacional (1-2-3)	195.332	119.538
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4-5.5+5.6)	161.167	577.429
5.1 Total saldo de la deuda	161.167	161.167
5.2 Saldo de la deuda financiada con regalías	0	0
5.3. Total amortizaciones de la deuda	0	0
5.4 Amortizaciones de créditos financiados con regalías	0	0
5.5 Créditos condonables	0	0
5.6 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.7 Pasivo diferente a financiero		416.262
5.8 Saldo de la deuda de nuevos créditos	0	0
6. Intereses de la deuda distinta a regalías (6.1-6.2)	10.227	10.227
6.1 Total de intereses de la deuda	10.227	10.227
6.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/4)	5%	9%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)	51%	197%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Una estimación más realista de la capacidad de pago indica que el distrito podría enfrentar una situación de riesgo en la sostenibilidad de la deuda, al pasar al 197%, si mantiene las condiciones de su balance operativo, ya sea porque los ingresos se reduzcan o el gasto supere las expectativas, o por un aumento anticipado del servicio de la deuda. En este caso se hacen los siguientes cambios respecto al cálculo anterior: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance, los rendimientos financieros (dado su carácter de ingresos no recurrentes), y algunas rentas de destinación específica legales, en especial para el sector salud, alimentación escolar y subsidios de agua potable y saneamiento básico; a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP de Educación y Salud y otras rentas de destinación específica;

y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2021 tenía más de un año de causación¹⁶.

5. Límites Gastos de Funcionamiento

Para la vigencia 2021 el distrito de Barrancabermeja se clasificó en categoría primera y según la información reportada a través del FUT por la administración municipal, la relación gastos de funcionamiento a ingresos corrientes de libre destinación (GF)/(ICLD), para el nivel central fue 38%, veintisiete puntos porcentuales inferiores al límite máximo establecido por la ley 617/00.

Los ingresos corrientes de libre destinación al 31 de diciembre de 2021 mostraron un aumento con relación al recaudo del periodo anterior (9% real), al igual que los gastos de funcionamiento que computan para el límite legal (3% real).

Tabla 14
Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central
valores en millones de \$

Concepto	2020	2021	Variación Real 2021/2020
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	221.551	254.421	9%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	88.410	96.351	3%
3. Relación GF/ICLD	40%	38%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	65%	65%	
5. Diferencia	-25%	-27%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Las tablas 15, 16 y 17 reflejan que los gastos ejecutados por el Concejo, la Contraloría y la Personería, cumplieron con los límites legales establecidos por la ley 617 de 2000.

Es preciso aclarar que el cálculo de los indicadores, en especial los correspondientes a los límites de gasto de los órganos de control político y fiscal se hace a título informativo, pues la competencia de certificar el cumplimiento legal de estos límites de gasto corresponde a la Auditoría General de la Nación en el caso de las contralorías y de la CGR en el del concejo y la personería municipal.

¹⁶ El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros, y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

Tabla 15
Gastos de Concejo

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	4.489	4.390
2. Límite establecido por la Ley 617	4.737	5.253
Remuneración Concejales	1.414	1.437
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	3.323	3.816
3. Diferencia	-248	-863

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Tabla 16
Sección de Contraloría

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.175	3.352
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	3.254	3.352
3. Diferencia	-79	0

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Tabla 17
Sección de Personería

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.649	3.717
2. Límite establecido por la Ley 617	3.766	4.325
3. Diferencia	-117	-608

V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

1. Estructura Financiera

El distrito, para el periodo 2021, mantuvo como principal fuente de financiación sus recursos propios, seguido por las transferencias de la Nación y los recursos de capital, compuestos en una alta proporción por recursos del balance.

Al finalizar el año 2021 los recursos efectivos del distrito resultaron superiores a los compromisos de gasto; sin embargo, dado el aumento de déficit de capital, se generó un déficit fiscal en el periodo. No obstante, éste fue financiado con los recursos del balance de vigencias anteriores que se incorporaron al presupuesto, lo cual amplió la generación del superávit presupuestal, confirmando la alta representatividad de los recursos disponibles de vigencias anteriores como fuente de financiación de la inversión y la persistencia de debilidades en la planeación financiera y en la capacidad de ejecución del gasto.

Según datos del 2021 la deuda pública se ha disminuido respecto a la vigencia anterior, el distrito continúa con capacidad de pago y exhibe al cierre de 2021 indicadores de sostenibilidad y solvencia aceptables y una calificación crediticia de Fitch Ratings que afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del distrito de Barrancabermeja en 'A+(col)' y 'F1+(col)', en 'A+(col)' y 'F1+(col)', respectivamente, con perspectiva de calificación de largo plazo "Estable".

En relación con los límites de gasto establecidos en la ley 617 de 2000, la entidad cumplió con los límites de del nivel central, Concejo, Contraloría y Personería.

Por otro lado, existen posibles vulnerabilidades que podrían afectar parcialmente la solidez financiera mostrada hasta el momento por la entidad, originadas por el monto de las pretensiones por procesos judiciales que ascienden a \$153.790 millones.

Como se detalla más adelante, continúa siendo fuente de riesgo la situación financiera de las entidades descentralizadas, en especial la ESE Barrancabermeja.

2. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales

Para el cierre de 2020, el distrito constituyó reservas presupuestales por \$34.210 millones¹⁷, para ser obligadas en la vigencia 2021, se ejecutó el 33% de las mismas. La relación entre reservas constituidas y reservas ejecutadas debería perseguir al final el resultado 100%; al ser inferiores las obligaciones que los compromisos se conduce a la posterior cancelación de las reservas, lo que indica que el distrito aumentó su regazo presupuestal con relación a lo observado en 2020.

Tabla 18
Resultado Ejecución de Reservas Presupuestales

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2020	2021
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	31.653	34.210
(-) Ejecutadas por funcionamiento	0	1.605
(-) Ejecutadas por inversión	18.861	9.636
RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS	12.792	22.969

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al cierre de 2021, el distrito constituyó reservas presupuestales por \$24.087 millones para ser obligadas en la vigencia 2022; superiores 63% real respecto al periodo anterior en las reservas de libre destinación y del 41% real en las reservas de destinación específica. Los

¹⁷ Según el acto administrativo de constitución de reservas Resolución No. 013 de enero de 2021, estas fueron por \$35.762 millones, y según el formato de cierre presupuestal el monto de \$34.210 millones, observándose inconsistencia en la información.

mayores montos de reservas con fuente SGP¹⁸, se presentan en propósito general (35%); educación (34%) y salud (31%).

Revisada la información disponible, se observa que las cuentas por pagar y las reservas presupuestales no son coincidentes entre el acto administrativo y el reporte al FUT.

3. Situación Financiera del Sector Descentralizado

3.1 Empresas y Establecimientos Públicos

En 2021 las entidades descentralizadas del distrito de Barrancabermeja registraron ingresos distintos al SGR por \$184.448 millones equivalentes al 28% de los ingresos corrientes del distrito, cifra que refleja su notoria importancia para las finanzas y para la prestación de servicios a cargo de la entidad territorial.

Para el cierre de la vigencia, el sector descentralizado contabilizó un déficit fiscal de \$11.646 millones (contrario al superávit obtenido en los dos años anteriores), situación explicada por la contracción en los balances de la ESE Barrancabermeja y la Empresa de Desarrollo Urbano; compensados por el superávit fiscal del Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja y el INDERBA, que representan el mayor riesgo por su reiterado resultado deficitario.

Tabla 19
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas¹⁹

No	Nombre de Entidad	2019	2020	2021	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
EMPRESAS					
1	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA -	682	334	-6.843	2%
2	E.S.P. AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.	44.602	15.280	59	25%
3	E.S.E. BARRANCABERMEJA	5.344	-5.648	-6.920	3%
	SUB TOTAL EMPRESAS	50.628	9.966	-13.704	30%
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS					
4	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	-2.883	-2.828	1.095	2%
5	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE DE BARRANCABERMAJA -INDERBA-	117	-202	962	1%
	SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	-2.766	-3.030	2.058	3%
	TOTAL GENERAL	47.862	6.936	-11.646	33%

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda

¹⁸ Es importante tener en cuenta la excepcionalidad en el uso de esta figura presupuestal establecida en la Ley 819 de 2003, la administración requiere tomar las acciones del caso en la planeación de la contratación y en el control del cumplimiento en la entrega de los bienes y servicios antes del cierre de la vigencia; o en su defecto, proceder con el mecanismo de vigencias futuras, según sea el caso.

¹⁹ En el caso de los Establecimientos Públicos y similares, se excluye del ingreso los créditos, los recursos del balance y la venta de activos; y del gasto no se tienen en cuenta las amortizaciones. Entre tanto, en las Empresas no se tienen en cuenta, en el ingreso, los créditos ni la venta de activos, y en el gasto, las amortizaciones.

De acuerdo con la estructura de ingresos reportada por la EDS, la proporción de las transferencias de la administración distrital sobre sus ingresos totales fue de 33%; destacándose la participación de los establecimientos públicos, como la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja con el 17,9% y el Instituto para el Fomento del Deporte de Barrancabermeja - INDERBA- con el 96,9%. Es preciso mencionar que no se cuenta con información complementaria que permita determinar si existe o no deuda pública. (Tabla 19).

Tabla 20
Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
EMPRESAS			
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA -	0,0%	0,0%	sin registro
E.S.P. AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.	1,2%	0,0%	sin registro
E.S.E. BARRANCABERMEJA	0,0%	0,0%	sin registro
SUB TOTAL EMPRESAS	1,0%		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS			
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	17,9%	0,0%	sin registro
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE DE BARRANCABERMAJA -INDERBA-	96,9%	0,0%	sin registro
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	51,3%		
TOTAL GENERAL	6,2%		

Fuente: CGR presupuestal y reportes de calificadores de riesgo, cálculos DAF Hacienda

Desde la perspectiva contable se observa que, en el agregado, las EDS contaron en promedio con \$2,3 de activos líquidos para respaldar cada peso de obligaciones de corto plazo, en general los resultados de las entidades mostraron indicadores positivos; la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, la ESE Barrancabermeja y la E.S.P. Empresa de Aguas de Barrancabermeja S.A, tenía los indicadores de liquidez en 0,5 puntos al cierre de 2021, las demás EDS exhibieron márgenes positivos superiores a 3 puntos.

Entre tanto, se contabilizaron pasivos contingentes por demandas judiciales en contra por \$281.462 millones, equivalentes al 153% del total de los ingresos del sector descentralizado. La entidad con mayores pasivos contingentes fue la E.S.P. Empresa de Aguas de Barrancabermeja S.A.

Por su parte, los resultados en términos de la rentabilidad fueron mixtos: la E.S.P. Empresa de Aguas de Barrancabermeja S.A. y el Instituto para el Fomento del Deporte de Barrancabermeja -INDERBA- registraron margen Ebitda positivo, con 8% y 60% respectivamente; las demás obtuvieron resultado negativo. Entre tanto, el resultado del ejercicio con respecto al patrimonio -ROE -, dos entidades cerraron con indicador negativo (la ESE Barrancabermeja y la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja), las demás obtuvieron indicadores positivos.

Al vincular los resultados presupuestales con los contables, el estado de resultados de la ESE Barrancabermeja, representan el riesgo más significativo para el distrito, pues exhibió una situación de peligro financiero en su estado de resultados en 2021, aspecto que sugieren un llamado para que el distrito fortalezca sus mecanismos de monitoreo²⁰.

Tabla 21
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	Indicadores de Liquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Contingentes	Indicadores de Rentabilidad	
	Activos Liquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Margen Ebitda
EMPRESAS					
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA -	9,6	0,1	0	10%	-42976%
E.S.P. AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.	0,5	0,6	280.979	7%	8%
E.S.E. BARRANCABERMEJA	0,5	0,5	0	-9%	-3%
SUB TOTAL EMPRESAS			280.979		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS					
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	0,5	0,1	0	-1%	60%
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE DE BARRANCABERMAJA -INDERBA-	3,2	0,1	483	21%	N.D.
TOTAL GENERAL			281.462		

Fuente: CGR y CGN, cálculos DAF

4. Pasivos Contingentes²¹

A 31 de diciembre de 2021 el Distrito de Barrancabermeja reportó 391 procesos judiciales en su contra, sobre los cuales se estiman pretensiones por \$153.790 millones.

²⁰ Las leyes 617/00 y 819/03 prevén que las EDS sean financieramente autosuficientes, no generen pérdidas recurrentes y cuenten con una calificación de riesgo crediticio para realizar operaciones de endeudamiento público. A la luz de estos preceptos, el análisis del desempeño fiscal de las EDS presenta alertas sobre la necesidad de adoptar medidas de saneamiento fiscal y financiero en este sector.

²¹ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

Tabla 22
Procesos Judiciales por Tipo de Proceso
valores en millones de \$

TIPO DE PROCESO	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Acción de Grupo	0	0	0	0	0%	0%
Acción de Cumplimiento	9	10	50	1	0%	0%
Acción Popular	28	0	0	0	0%	0%
Acción de Tutela	2	0	0	0	0%	0%
Acción de Simple Nulidad	27	35	0	17	0%	0%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	111	136	70.798	62.048	38%	40%
Acción Contractual	12	11	40.253	29.137	22%	19%
Acción de Reparación Directa	68	75	34.281	43.529	18%	28%
Acción de Lesividad	0	0	0	0	0%	0%
Ejecutivo Contractual	6	0	1.111	0	1%	0%
Ejecutivo Singular	185	30	11.829	13.129	6%	9%
Ordinario Laboral	49	23	7.581	2.896	4%	2%
Administrativo de Cobro Coactivo	0	0	0	0	0%	0%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	49	0	3.091	0	2%	0%
Otros	245	71	17.275	3.033	9%	2%
TOTAL	791	391	186.268	153.790	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la entidad

Se observan diferencias entre el número de procesos en varias de las clasificaciones por tipo de proceso entre la vigencia 2020 a 2021, lo cual se explica por la actualización de la información realizada por la entidad.

Así las cosas, los procesos legales se convierten en un factor de riesgo elevado para las finanzas distritales siendo necesario aprovisionar recursos económicos para el pago de aquellas que puedan configurarse como pasivos exigibles y fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ En la vigencia 2021 el Distrito de Barrancabermeja recaudó ingresos por \$661.636 millones, lo que significó un aumento del 7% en su recaudo en términos reales con respecto a la vigencia 2020. El 85% del total correspondió a recursos corrientes recaudados en el periodo analizado, mientras que el 13% fueron recursos del balance (13% mayor lo evidenciado en 2020) y el restante 2% provino principalmente del desahorro FONPET. El aumento de todos los ingresos demuestra los resultados

positivos de las estrategias de reactivación económica sobre las finanzas distritales, atribuible en parte a la capacidad instalada utilizada en el 2021, se resalta la recuperación de la actividad productiva de los sectores de comercio y servicios, los cuales obtuvieron incrementos de la capacidad productiva por encima del general. El total de ingresos recaudados fue equivalente al 94% del presupuesto definitivo.

- ✓ Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$601.134 millones en la vigencia 2021, monto superior en 10% real frente a lo registrado al mismo periodo de la vigencia anterior. La expansión de los egresos se explicó por el aumento de los gastos de inversión en formación bruta de capital. El servicio de la deuda registró una contracción de 15% real respecto a la vigencia 2020.
- ✓ Los compromisos de gastos superaron los ingresos efectivamente recaudados en la vigencia 2021, con lo cual se generó un déficit fiscal por \$14.755 millones, producto de la sustancial expansión de la formación bruta de capital fijo que significó un aumento del déficit de capital. Al tener en cuenta los recursos del balance el distrito registró un resultado presupuestal positivo de \$60.502 millones, potenciando la situación positiva presentada en la vigencia 2020.
- ✓ En el 2021 la administración central del distrito cumplió con los límites de gastos de funcionamiento de la ley 617/00 para el sector central y los organismos de control.
- ✓ De acuerdo con la información financiera obtenida, para realizar el presente análisis y aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 358 de 1997, el distrito se encuentra en instancia autónoma de endeudamiento para la vigencia 2021. No obstante, este resultado se ve afectado con una estimación más realista de la sostenibilidad de la deuda que excluye los recursos del balance de los ingresos, otros gastos recurrentes y que incorpora al saldo de la deuda el pasivo no financiero de vigencias anteriores al 2021.
- ✓ En 2022 la firma Fitch Ratings la firma Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del distrito de Barrancabermeja en 'A+(col)' y 'F1+(col)', respectivamente, la perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.
- ✓ En 2021, las entidades descentralizadas del Distrito de Barrancabermeja registraron ingresos distintos al SGR por \$184.448 millones, equivalentes al 28% de los ingresos corrientes del distrito, cifra que demuestra su importancia para las finanzas y para la prestación de servicios a cargo de la entidad territorial.
- ✓ Los procesos legales se convierten en un factor de riesgo elevado para las finanzas distritales siendo necesario aprovisionar recursos económicos para el pago de aquellas que puedan configurarse como pasivos exigibles, así como fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial.
- ✓ Es preciso que la entidad esté atenta a la inflexibilidad que, a futuro, puede ocasionar la autorización de vigencias futuras, al cierre de 2021 el distrito tenía un total de

\$504.083 millones autorizados mediante dicha figura para ser ejecutados durante los próximos 9 años.

- ✓ Los principales retos de la administración territorial se orientan en continuar con los esfuerzos en materia de asistencia social y de reactivación económica, de tal manera que se logre minimizar el impacto negativo en materia de desempleo, pérdida de capacidad de pago y pobreza.

DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

BALANCE FINANCIERO

valores en millones de \$

CONCEPTOS	2021
INGRESOS (sin financiación)	572.793
INGRESOS CORRIENTES	560.306
Tributarios	296.070
No Tributarios	4.838
Transferencias	259.398
GASTOS (sin financiación)	587.549
GASTOS CORRIENTES	473.155
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	115.105
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	0
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	0
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	350.001
Intereses y Comisiones de la Deuda	8.048
BALANCE CORRIENTE	87.151
INGRESOS DE CAPITAL	12.488
GASTOS DE CAPITAL (formación bruta de capital)	114.394
BALANCE DE CAPITAL	-101.906
BALANCE TOTAL	-14.755
FINANCIACIÓN	75.258
Endeudamiento Neto	-13.585
Desembolsos	0
Amortizaciones	13.585
Recursos del Balance y Otros (venta de activos y reducción de capital de empresas)	88.843
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	661.636
GASTOS TOTALES (incluye financiación)	601.134
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	60.502
EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	34.210
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	11.241
RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS	22.969

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental